



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
COMISIONADO INTERVENTOR

CORRIENTES, 25 JUN 2001

ORDENANZA N° 3649

VISTO:

El Plano de Zonificación del Departamento Capital aprobado por Ordenanza N° 2954, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho plano modifica el plano N° 4 de la Ordenanza N° 1071 y tiene por objeto la regulación de los diferentes usos, adoptando para ello la división del territorio municipal en distritos, zonas y áreas.

Que, una de las zonas determinadas corresponde a la Zona de Interés Paisajístico - Z.I.P.- que el Código de Planeamiento Urbano Ordenanza N° 1071 define como: "Zonas del área rural o urbana con características paisajísticas relevantes a preservar y/o promover su desarrollo".

Que, al producirse esta modificación se omitió incorporar un sector que el plano aprobado por Ordenanza N° 1071 incluía.

Que, es necesario subsanar este error toda vez que el límite modificado se estableció a escasos 500 m del límite departamental dejando fuera de esta zona inmuebles de idénticas características a los terrenos ubicados en el lindero oeste de esta zona.

Que, a fojas 5/6 del Expediente N° 750-D-2001 obra dictamen N° 558/2001 del Servicio Jurídico Permanente.

POR ELLO

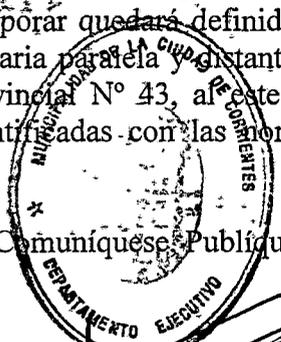
EL COMISIONADO INTERVENTOR

RESUELVE CON FUERZA DE ORDENANZA

ART. 1°.- MODIFICAR el plano de zonificación de la Ordenanza N° 2954, extendiendo la Zona de Interés Paisajístico - Z.I.P.- hasta el Límite este del Departamento Capital.-

ART. 2°.- LA zona a incorporar quedará definida por los siguientes límites: al norte por una línea imaginaria paralela y distante 700 m de la Ruta Provincial N° 43, al sur la Ruta Provincial N° 43, al este el Límite Departamental y al oeste las propiedades identificadas con las nomenclaturas catastrales: 178-260 y 179-259.-

ART. 3°.- REGISTRESE, Comuníquese, Publíquese y Archívese.-
MEG/gam.-



C.P. MARIA TERESA MARTELLONO
Secretaría de Economía y Finanzas
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

ART. MARIO ALBERTO DE DIO
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

ANSELMO EMILIO BRUNO
Comisionado Interventor
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Dr. GUSTAVO GUIDO FUNES
Secretario de Gobierno
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Dr. LUIS EMILIO SIMES
Secretario General
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Dr. ALBERTO ZONI
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes